



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA
17-18

CLUB

DIVISIÓN.....

CONTRATO DE TRABAJO DE JUGADOR PROFESIONAL

En, a de
DE UNA PARTE, D.
y D., mayores de edad,
en su(s) calidad(es) de y de la Junta
Directiva del Club con dirección
....., actuando en su nombre y representación,
con facultades suficientes (en adelante, el Club).

Y DE OTRA PARTE, D. de años
de edad, con D.N.I. o pasaporte núm. (en adelante, el Jugador).

Ambas partes convienen suscribir el presente CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL, que se regirá por lo dispuesto en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.—El presente contrato tiene por objeto la prestación profesional del Jugador al Club, como Futbolista, durante el tiempo de duración establecido en la cláusula siguiente.

SEGUNDA.—El presente contrato tendrá una duración de (siempre determinada), comenzando su vigencia el día y finalizando el día

TERCERA.—El Jugador percibirá como contraprestación económica las siguientes cantidades:

1.º SUELDO MENSUAL (obligatoriamente):

2.º PRIMA DE CONTRATO:

3.º PRIMAS POR PARTIDO:

4.º OTRAS RETRIBUCIONES:

En cualquier caso, el Jugador percibirá como mínimo, la Retribución Mínima Garantizada, de acuerdo con el convenio colectivo vigente.

CUARTA.—En el plazo de 15 días a partir de la firma del presente contrato, el Jugador se someterá a examen médico por los facultativos que designe el Club, a efectos de su aptitud para el desempeño de la práctica del Fútbol, realizando las pruebas que al efecto se le indiquen.

QUINTA.—El jugador declara conocer, y en su caso el Club facilitará los Reglamentos y Normas Deportivas que rigen el Fútbol, así como no tener ficha suscrita con otro Club.

SEXTA.—En lo no previsto en el presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1006/1985 de 26 de Junio, por el que se regula la relación laboral especial de los Deportistas Profesionales, Convenio Colectivo vigente y demás normas de aplicación.

CLÁUSULAS ADICIONALES

SÉPTIMA.—En cumplimiento de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales serán incorporados en los ficheros del CLUB referido anteriormente con domicilio social en la dirección reseñada anteriormente, con la finalidad de gestionar la relación contractual establecida.

Sus datos serán comunicados a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) para tramitar la correspondiente licencia federativa y, en su caso, a organismos deportivos nacionales e internacionales para dar cumplimiento a la normativa deportiva.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la dirección del Club y a la RFEF, calle Ramón y Cajal s/n- 28230 Las Rozas (Madrid) o por fax al 91 495 98 01.

Y en prueba de conformidad, ambas partes lo firman y rubrican, por sextuplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Por el Club

El Jugador

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.

<input type="checkbox"/>	Sí, se ha recurrido a los servicios de un Intermediario. Nombre y apellidos del Intermediario Remuneración N.º Registro en la RFEF <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 10px auto;"></div> Firma del Intermediario
--------------------------	---

No, se ha recurrido a los servicios de un Intermediario.

Marcar y cumplimentar lo que proceda.

ANEXO I - CONTRATO DE TRABAJO DE JUGADOR PROFESIONAL

En a de de

DE UNA PARTE, D..... y
D..... en su(s)
calidad(es) de de la Junta Directiva del
Club actuando en su nombre y representación, con facultades suficientes.

Y DE OTRA PARTE, D..... con
D.N.I. o pasaporte núm.

PRIMERA.- El Jugador cede los derechos de explotación de su imagen y figura al Club, para que pueda usarlos en reproducciones gráficas, cinematográficas, internet y video gráficas y que sea utilizado por la entidad para su promoción, siendo esta cesión de forma exclusiva

SEGUNDA.-El Jugador cede el uso y explotación de los derechos de imagen (en directo y diferido) en todos los medios visuales, audio-visuales, de sound-broadcasting, interactivos y electrónicos mundiales actuales y/o futuros e imágenes móviles transmitidas vía radio, televisión, o medios electrónicos actuales y/o futuros a favor de la LIGA NACIONAL DE FUTBOL SALA, a fin de que ésta pueda gestionar y explotar tales derechos en asociación con el conjunto del resto de los miembros de la plantilla del Club y otros Clubes afiliados y con el juego o deporte, así como la imagen (incluyendo fotografías y perfiles) del jugador, también en asociación con el conjunto de clubes y con el juego, todo ello cuando el jugador participe en competiciones o eventos públicos organizados por la LNFS.

TERCERA.- En cumplimiento de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, se le informa de que sus datos personales serán incorporados en los ficheros del CLUB referido anteriormente con domicilio social en la dirección reseñada anteriormente, con la finalidad de gestionar el acuerdo establecido.

Sus datos serán comunicados a la Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS) para tramitar la correspondiente licencia federativa y, en su caso, a la compañía de seguros con la que la LNFS tiene concertado el seguro deportivo de acuerdo con la Ley 15/1/90 y organismos deportivos nacionales e internacionales para dar cumplimiento a la normativa deportiva.

Sus datos podrán ser usados para enviarle por parte de la LNFS por medios electrónicos información comercial sobre ofertas, servicios, descuentos, etc. de patrocinadores con los que la LNFS suscriba convenios de diferentes sectores empresariales: equipamiento deportivo, hostelería, ocio, turismo y cultura, telecomunicaciones, automóviles, coches de alquiler, asesoría jurídica y financiera, seguros, medios de comunicación, concursos/promociones, educación/formación de adultos e infantil/ juvenil, finanzas, informática, Internet, libros, negocios, viajes/turismo, Pymes, tecnología/entretenimiento, salud/belleza, vivienda/inmobiliaria, formación/on-line, productos bancarios y cuentas, créditos-préstamos, web masters, programadores, altos ejecutivos, seminarios, telefonía móvil y viajes tarifas especiales y demás información. /de patrocinadores cuyo listado actualizado y sectores de actividad de los que podrá recibir información puede consultar en la web de la LNFS. En ningún caso se comunicarán sus datos a los patrocinadores.

La LNFS le mantendrá informado por medios electrónicos de noticias relacionadas con el fútbol sala y actividades organizadas.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la dirección del Club, a la LNFS, C/ Mateo Inurria 26-28036 Madrid o por fax al 91 350 28 29 (LNFS).

“El Club **Sí / No**, y/o el Jugador **Sí / No** autoriza a la LNFS a entregar un ejemplar de este contrato a la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala”.

(Tachar lo que no proceda)

POR EL CLUB

EL JUGADOR

El Presidente

El secretario

Fdo.